

ELÈVASE A EMBAJADA A UNA REPRESENTACIÓN DIPLOMÁTICA

No. 12; Aprobado el 24 de Febrero del 1950

Publicado en La Gaceta No. 56 del 15 de Marzo de 1950

No. 12

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,

En uso de sus Facultades Constitucionales,

ACUERDA:

PRIMERO.- Elevar a la categoría de Embajada la Representación Diplomática de Nicaragua ante el Gobierno de los Estados Unidos de Venezuela.

SEGUNDO.- Nombrar al señor Dr. Diego Manuel Sequeira, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Nicaragua ante el Gobierno de los Estados Unidos de Venezuela.

TERCERO.- El presente Acuerdo surtirá sus efectos a partir de la fecha en que el nombrado Doctor Diego Manuel Sequeira, comience a desempeñar sus funciones.

COMUNÍQUESE.- Casa Presidencial.- Managua, D. N., veinticuatro de Febrero de mil novecientos cincuenta.- (f) **V. M. ROMAN.-** El Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, (f) **OSCAR SEVILLA SACASA.**